

2

de mitad de Susas y Arrozinos de que essan.
 Las Ciudades y demas Pueblos del Reyno en
 la misma forma que se ha exigido en el pre-
 sente; y tambien el de ofizios y Rentas enas-
 genadas para Contos que no escribiessen sol-
 vences en las ordenes de Presentar sus tribu-
 tos y pagar el Patrimonio, lo que participo
 a N. para su Exeucion y cumpli-
 mientos. en los Pueblos de essa Provincia
 Dios Guarde a N. muchos años Como despo
 Madrid 14 de Diciembre de 1743. = El Mar-
 ques de la Ensenada = Señor Don Antonio
 de Mexidia Bazan

Los Pueblos que se contienen en esta dicha
 Bexeda son de la expresion siguiente

	Dios del Pendero
✓ Cartagena	80.152
✓ Loxa	80.182
✓ Caravaca	80.152

fecho en la Ciudad de Murcia en nuevedias
 del mes de Enero de mill setecientos qua-
 renta y quatro años = Don Antonio del

2

